

Ciudad de México, 08 de octubre de 2021.

Versión estenográfica de la Sesión Pública de Resolución por videoconferencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuada el día de hoy.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: Muy buenas noches. Inicia la sesión pública por videoconferencia convocada para este día. Secretario general, por favor verifique el quórum legal y dé cuenta con los asuntos listados para esta sesión.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrado Presidente, le informo que hay quórum para sesionar válidamente, puesto que están presentes en la videoconferencia seis integrantes del Pleno de esta Sala Superior. Los asuntos para analizar y resolver son los siguientes: dos recursos de reconsideración, los cuales corresponden a dos proyectos cuyos datos de identificación fueron publicados en el aviso de sesión pública de esta Sala Superior y su complementario. Esos son los asuntos listados para la sesión, Magistrado Presidente, Magistradas, Magistrados.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: Magistradas, Magistrados si están de acuerdo con los asuntos listados para esta sesión pública por videoconferencia, les pido que manifiesten su aprobación en votación económica. Se aprueba el orden del día. Secretario general, por favor dé cuenta con los asuntos relacionados con el ayuntamiento de Santiago Maravatío, Guanajuato.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Con su autorización Magistrado Presidente; Magistradas, Magistrados. Doy cuenta con los recursos de reconsideración 1938 y 1942, ambos de este año, interpuestos para controvertir las resoluciones de la Sala Regional Monterrey, vinculadas con los resultados del cómputo, la declaración de validez y el otorgamiento de constancias de mayoría de la elección de integrantes del ayuntamiento de Santiago Maravatío, en Guanajuato. En consideración de la ponencia, las improcedencias se actualizan porque en los recursos no se advierte el análisis de algún tema de constitucionalidad, la inaplicación de normas electoral o algún error judicial evidente; tampoco se advierte la posibilidad de fijar un criterio importante y trascendente, ni que se actualice algún

criterio jurisprudencial de esta Sala Superior que justifique la revisión extraordinaria de los medios de impugnación.

Es la cuenta, Magistrado Presidente, Magistradas, Magistrados.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistradas, Magistrados quedan a su consideración los proyectos mencionados.

¿Alguna intervención?

Secretario general, al no haber intervenciones, por favor, tome la votación.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Con gusto, Magistrado.

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera: A favor de los proyectos.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrado Indalfer Infante Gonzales.

Magistrado Indalfer Infante Gonzales: Con los proyectos.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrada Janine Otálora Malassis.

Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis: Con mis propuestas.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso.

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso: A favor de las propuestas.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrado José Luis Vargas Valdez.

Magistrado José Luis Vargas Valdez: En términos de la cuenta.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: A favor de ambos proyectos.

Secretario general de acuerdos Rodrigo Sánchez Gracia: Magistrado Presidente, le informo que los proyectos de la cuenta han sido aprobados por unanimidad de votos.

Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón: En consecuencia, en proyectos de la cuenta, se resuelve:

Desechar las demandas.

Al haberse resuelto los asuntos incluidos en el orden del día de esta Sesión Pública por videoconferencia y siendo las 19 horas con 42 minutos del 8 de octubre de 2021, se levanta la Sesión.

Gracias y muy buenas noches.

----- o0o -----